

La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria*

Ninna Nyberg Sørensen

Doctora en Antropología. Jefa de sección del Instituto Danés de Estudios Internacionales (DIIS).

Thomas Gammeltoft-Hansen

Doctor en Derecho. Jefe de investigación del Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR).

* Este artículo se basa en un trabajo colectivo de Ninna Nyberg Sørensen y Thomas Gammeltoft-Hansen, publicado en forma más amplia en el libro "The Migration Industry and the Commercialization of International Migration", Routledge 2013.

Resum

Durant els últims 30 anys o més, la indústria migratòria ha estat conceptualitzada en referència a les activitats –normalment informals o il·legals– de determinats intermediaris que obtenen guanys en oferir serveis als migrants. La posició sostinguda en aquest article és que la creixent comercialització de la migració internacional fa necessari reconèixer la indústria migratòria en una forma més àmplia, incloent entre els actors tant els que faciliten la migració com els qui ofereixen serveis per controlar-la. Un creixent nombre d'ONGs i organitzacions humanitàries s'ha convertit en una subcategoria de la indústria migratòria, les activitats de les quals poden relacionar-se tant amb el control de la migració com l'ajuda al migrant.

Paraules Clau: indústria migratòria, fronteres, polítiques, Estats.

Abstract

During the last 30 years or more, the migration industry has been conceptualized in reference to activities –usually informal or illegal– of certain intermediaries who profit by providing services to migrants. The position taken in this article is that the increasing commercialization of international migration makes it necessary to conceptualize the migration industry more broadly and include both the actors that facilitate migration and those who sell services to control it. A growing number of NGOs and humanitarian organizations has become a subset of the migration industry whose activities may relate both to the control of migration and migrant assistance.

Keywords: migration industry, boundaries, policies, states.

Resumen

Durante los últimos 30 años o más, la industria migratoria ha sido conceptualizada en referencia a las actividades –normalmente informales o ilegales– de determinados intermediarios que obtienen ganancias al ofrecer servicios a los migrantes. La posición sostenida en este artículo es que la creciente comercialización de la migración internacional hace necesario reconocer la industria migratoria en una forma más amplia, incluyendo entre los actores tanto los que facilitan la migración como los que ofrecen servicios para controlarla. Un creciente número de ONGs y organizaciones humanitarias se ha convertido en una subcategoría de la industria migratoria cuyas actividades pueden relacionarse tanto con el control de la migración como con la ayuda al migrante.

Palabras Clave: industria migratoria, fronteras, políticas, Estados.

Enviado: 12/2/2014

Aceptado: 30/4/2014

Introducción

“Camionetas” es el nombre común para los varios servicios de Courier, compañías de transporte o camionetas que viajan entre los Estados Unidos y México. Una característica clave de su operación es la combinación de servicios múltiples (por ejemplo: transporte de un número limitado de pasajeros, entrega de remesas y envío de paquetes destinados para el consumo en el hogar y la venta local). Estos servicios con frecuencia son brindados por migrantes empresarios, explotando las necesidades de compañeros viajeros internacionales. Algunos de ellos, que se especializan en destinos dentro de los Estados Unidos, parecen ayudar a los migrantes indocumentados para eludir los controles fronterizos en los Estados Unidos. Se puede observar una división de los mercados, consistente en compañías más formales que abastecen a los legales que cruzan las fronteras a través de los puertos de entrada establecidos y por las principales carreteras; y camionetas más pequeñas que se especializan en migrantes clandestinos que buscan un perfil más bajo mientras tratan de llegar a su destino dentro de los Estados Unidos.¹

El pasado abril, en el portal español Hispavista Foros “Niko888” estaba ofreciendo 10.000 euros a chicas españolas que estuvieran dispuestas a contraer matrimonio por conveniencia con extranjeros para asegurar su residencia permanentes en la UE – “sin sexo, sin mierdas, sólo papeles.”² No hay escasez de ofertas similares de ciudadanos españoles. Un mercado floreciente de matrimonios arreglados como un medio de asegurar la permanencia legal es la consecuencia del creciente

1. Este tipo de industria ha sido analizado en Rubén Hernández-León, *Metropolitan Migrants – the Migration of Urban Mexicans to the United States* (Berkeley: University of California Press, 2008).

2 <http://foros.hispavista.com>

desempleo, una política de inmigración más dura y la deportación de los migrantes indocumentados en España. Mientras que la mayoría de estos arreglos parece que se llevan a cabo de forma bilateral y voluntaria, los matrimonios por conveniencia son también un creciente negocio para las redes criminales internacionales tanto en Europa como en otros lugares. En 2008, la policía española arrestó a 67 personas responsables por el arreglo de más de 600 matrimonios por conveniencia. La banda les cobraba 15.000 euros a los inmigrantes africanos que esperaban obtener la residencia en la UE, de estos 12.000 euros eran para los organizadores y los restantes 3.000 euros eran para el ciudadano español que aceptaba el matrimonio.³

G4S, o Grupo 4 Securicor como solía conocerse, es la compañía de seguridad más grande del mundo empleando a más de 625.000 personas en 120 países. En años recientes una creciente parte de sus actividades versa sobre el manejo de la migración. La compañía opera centros de detención de inmigración a través del Reino Unido, Australia y los Países Bajos. Ha proporcionado servicios de seguridad y tecnología para reforzar el control de la frontera entre los Estados Unidos y México. G4S también lleva a cabo la deportación forzada en varios países. Los reportes de malos tratos han ocasionado revueltas en varios centros de detención operados por G4S. En el 2010 Jimmy Mubenga, un ciudadano de Angola que estaba siendo deportado del Reino Unido, murió a manos de guardias de G4S en un avión en el aeropuerto de Heathrow.⁴

Con el trasfondo de lo antes mencionado y de otros numerosos ejemplos, la creciente comercialización de la migración internacional toma significancia: La migración se ha vuelto un negocio, un gran negocio. Durante las pasadas décadas ha surgido una multitud de nuevas oportunidades que capitalizan en el deseo del migrante de movilizarse, o en la lucha que los gobiernos enfrentan para manejar los flujos migratorios. Los actores comprendidos en la industria migratoria van desde pequeños migrantes empresarios que facilitan el transporte de la gente, a compañías multinacionales que llevan a cabo las deportaciones; y de migrantes individuales que ayudan a otros hacer la travesía, a redes criminales organizadas que se aprovechan del tráfico ilegal y la trata de personas. Esta creciente comercialización de la migración internacional impacta en los flujos migratorios e intenta manejar o regular la migración en todo el mundo.

Es difícil determinar el valor exacto de la industria migratoria y con frecuencia es difícil seguirle la pista al dinero. El tráfico ilegal de personas es, presuntamente, una de las formas más rápidas de crecimiento del crimen organizado internacional, obteniendo ganancias anuales, por contrabando en la Unión Europea (UE), estimadas en alrededor de 4.000 millones de euros; y por contrabando en la frontera entre México y Estados Unidos de 5.000 millones de dólares. El negocio del manejo de

3 *News in the Sun*, Tenerife, "Police bust Tenerife marriage scam," <http://newsinthesun.com/2008/11/police-bust-tenerife-marriage-scam/> En Estados Unidos hay ejemplos similares, ver David Seminará, 2008. *Hello, I Love You, Won't You Tell Me Your Name: Inside the Green Card Marriage Phenomenon* (Washington DC: Center for Immigration Studies, 2008)

4 *Guardian*, "Jimmy Mubenga: security firm G4S may face charges over death," <http://www.guardian.co.uk/uk/2011/mar/16/mubenga-g4s-face-charges-death>.

la migración también está floreciendo. El contrato de Boeing para instalar la vigilancia a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México es de alrededor de 2.500 millones de dólares, que se distribuye entre más de 100 subcontratistas no detallados.⁵ En el 2006, Haliburton recibió un contrato por 410,2 millones de dólares para ampliar las instalaciones de detención y remoción. Ese mismo año el Grupo GEO obtuvo un contrato por 250 millones de dólares para proporcionar buses y seguridad armada para la deportación desde los Estados Unidos.⁶ Entidades intergubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) también reciben dinero. La organización gestionó 265 millones de dólares para apoyar a los gobiernos en llevar a cabo programas de retorno, para implementar programas contra la trata de personas y para ayudar en el manejo de las fronteras.⁷

Al otro lado del espectro, una infraestructura social que conecta la migración de origen y destino es organizada por los mismos actuales o antiguos migrantes, cuyas estrategias de subsistencia, parcial o totalmente, llegan a depender de compañías de transporte o del otorgamiento de asesoría legal por parte de personas con el conocimiento y los contactos. Adicionalmente, parece haber una creciente industria migratoria consistente en organizaciones no gubernamentales (ONGs), laicas o religiosas. Algunas de estas reciben contratos, paralelos a los actores comerciales, de gobiernos que buscan apoyo para cualquier tema, desde asegurar alojamiento para los solicitantes de asilo hasta combatir la trata de personas. En otras circunstancias, estas instituciones trabajan independientemente, proporcionando asesoría y asistencia tanto a migrantes documentados como indocumentados, o estableciendo albergues y servicio de abastecimiento de agua potable a lo largo de la peligrosa travesía.⁸

5 Tim Padgett, "People Smugglers Inc," *Time Magazine*, <http://www.time.com/time/printout/0,8816,474582,00.html>, 12 August 2003; y "Decapitating the snakeheads," *The Economist*, http://www.economist.com/node/4488653?story_id=4488653, 6 August 2005.

6 Joseph Richey, "Border for sale: privatizing immigration control," *Corpwatch*, <http://www.corpwatch.org>, 5 July 2006.

7 International Organization for Migration, Financial Report for the year ended 31 December 2010, (MC/2313, 21 April 2011), 7, http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/en/council/100/MC_2313.pdf

8 La terminología utilizada para caracterizar a los migrantes está conceptualizada políticamente, socialmente, históricamente y cognitivamente. Sirve a las necesidades de diferentes países y épocas, y está sujeta a redefinición. La etiqueta de migrante con frecuencia lleva a falsas dicotomías al proporcionar a los migrantes internacionales estatus categorizados como legal/ilegal, autorizado/no autorizado, documentado/indocumentado, ocultando el hecho de que para la mayoría de los migrantes internacionales, el estatus legal cambia a través del tiempo. Mientras que alguien puede hablar acerca de la "migración ilegal" como un fenómeno, para evitar cualquier connotación *a priori* de criminalidad y para abarcar mejor los varios grados de cumplimiento que pueden aplicarse a la situación de cualquier migrante en un momento determinado, nosotros nos abstenemos de categorizar a los migrantes como "ilegales" y en lugar de eso los consideramos como migrantes "indocumentados" o en una "situación irregular" cuando no cumplen con el régimen migratorio de un país o región específica. Sobre la coherencia terminológica en los estudios de migración ver, por ejemplo, Roger Zetter, "Más etiquetas, menos refugiados: re-fabricando la etiqueta de refugiado en una era de globalización," *Journal of Refugee Studies* 20, No. 2 (2007): 172-192; Mila Paspalanova, "Migrante indocumentado versus ilegal: hacia la coherencia en la terminología," *Migraciones Internacionales*, No. 3 (2008): 79-90; y Rachel Sabates-Wheeler, El Impacto del Estatus Irregular en los Resultados del Desarrollo Humano, Documento de Investigación del Desarrollo Humano No. 26, PNUD (2009). http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_26.pdf

La posición tomada en este artículo es que es casi imposible hablar de la gestión de la migración o, incluso, de la misma migración, sin hablar también de la industria migratoria. Además, el reconocimiento del rol que la industria migratoria juega genera un número de preguntas que hasta la fecha únicamente han recibido atención limitada por parte de los investigadores y de los responsables de la formulación de políticas. ¿Cómo impactan las diferentes partes de la industria migratoria en los patrones y redes de migración? ¿Qué determina el surgimiento y desaparición de los actores de la industria migratoria? Y ¿cuál es su significado con relación a las políticas gubernamentales y los intentos de regular la migración? Responder a estas preguntas no es de ninguna manera sencillo y, hasta la fecha, poco se ha teorizado para unir los diferentes componentes de la industria migratoria, tales como por ejemplo el tráfico ilegal de personas y el control privado de la migración, o para examinar hasta qué punto los actores privados involucrados en la gestión de la migración en realidad impactan y ayudan a dar forma a los procesos políticos.

A continuación presentamos nuestras sugerencias para un nuevo marco analítico para examinar este fenómeno. Empezamos revisando la literatura que, hasta la fecha, ha tratado sobre la industria migratoria. Después consideramos algunos “actores faltantes” que hasta ahora no han sido considerados, antes de ver las relaciones, con frecuencia complejas y multifacéticas, entre los gobiernos, los actores privados y la sociedad civil, y los diferentes roles que la industria migratoria juega en estas relaciones. Después pasamos a considerar el trasfondo de la actual industria migratoria, específicamente las estructuras políticas, económicas y legales y los mercados que influyen cada vez más en la lógica de la gestión de la migración. Concluimos precisando las diferentes perspectivas que son relevantes en relación con la industria de la migración, extrayendo elementos de contribuciones surgidas de una red más amplia de investigadores.

Definiendo la industria migratoria

Durante el siglo veinte, el estudio de las migraciones internacionales ha constituido una importante área de interés y de reflexión conceptual dentro de las ciencias sociales. Varias disciplinas, incluyendo la sociología, la antropología, la demografía, la geografía, las ciencias políticas y las relaciones internacionales, han contribuido con formas y modelos de entendimiento. A pesar de esto, durante gran parte de su historia académica, la migración ha sido muy poco teorizada y ha estado sesgada por el nacionalismo metodológico⁹ y por su estrecha relación con la política y los forjadores de políticas.¹⁰ Este sesgo ha dado origen a los sub-conceptos de “emigración” e “inmigración”, así como a la

9 Andreas Wimmer y Nina Glick Schiller, “Methodological nationalism, the social sciences, and the study of migration: an essay in historical epistemology,” *International Migration Review* no. 3 (2003): 576–610.

10 Karen Fog Olwig y Ninna Nyberg Sørensen, “Mobile livelihoods – Making a living in the world,” en *Work and Migration – Life and Livelihoods in a Globalizing World*, eds. Ninna Nyberg Sørensen y Karen Fog Olwig (London and New York: Routledge, 2002).

investigación concerniente ya sea sobre los determinantes, los procesos y los patrones de la migración o sobre las formas en que los migrantes se incorporan a los países de destino. Esto ha llevado a corrientes políticas relacionadas con la solución de problemas, ya sea desde el lugar de salida (en términos del origen de los flujos migratorios desde los países los emisores de migrantes en el sur global), o desde el lugar de recepción (en términos de asimilación o integración de los extranjeros).

Tal comprensión nunca ha sido suficiente y, con alguna frecuencia, ha sido perjudicial para la comprensión de lo que facilita o restringe la migración internacional. Sugerimos que el enfoque analítico de los estudios sobre migración se dirija hacia la industria de la migración y los mercados concurrentes para la regularización de la migración. Además de las anteriores conceptualizaciones que centran su foco en la facilitación, la industria migratoria, en nuestra conceptualización, está ligada tanto a la facilitación como al control de la migración. Aunque hay un creciente número de negocios que trabajan para asegurar que los migrantes, altamente calificados o no calificados, tengan acceso al cruce de fronteras y a los mercados laborales en el extranjero, simultáneamente ha habido una sustancial privatización del control migratorio, y las compañías de seguridad privadas y las líneas aéreas se han convertido en actores clave en la cobertura de los controles fronterizos y el chequeo de los documentos de viaje. Los dos procesos, hasta cierto punto, están relacionados. Políticas migratorias reforzadas y controles migratorios fortalecidos únicamente pueden incrementar las ganancias del tráfico ilegal de personas y la corrupción entre los guardias fronterizos y las agencias que tienen el conocimiento para asegurar las visas y otros medios de migración legal. Al puntualizar las formas en que la oposición binaria convencional como facilitar/controlar, estado/mercado, lucrativo/sin fines de lucro, legal/ilegal son mutuamente constitutivas, buscamos poner de relieve algunas de las brechas y limitaciones en nuestra comprensión de la migración internacional.

El concepto de la industria migratoria

Como un concepto académico, “la industria migratoria” puede remontarse unos 35 años en los escritos académicos. En 1977, Harney acuñó el término “comercio de la migración” con referencia a las actividades de determinados “intermediarios” que obtenían ganancias al ofrecer sus servicios a los migrantes.¹¹ 20 años más tarde Salt y Stein propusieron el concepto de migración internacional como “un negocio global” y Robin Cohen introdujo el concepto de la industria migratoria, el cual definió incluyendo abogados particulares, agentes de viajes, reclutadores y mediadores y agentes que mantienen contactos con los países de origen y destino.¹² Otros, como Kyle y Koslowski, se han referido a

11 Robert F. Harney, “The commerce of migration,” *Canadian Ethnic Studies/Etudes Ethniques du Canada*, no. 9 (1977): 42–53.

12 John Salt y Jeremy Stein, “Migration as business: the case of trafficking,” *International Migration*, no. 35 (1997): 467–494; y Robin Cohen, *Global Diasporas: An Introduction*, (London: UCL Press, 1997).

los proveedores de servicios para migrantes como “comerciantes de migración”, en particular con relación al tráfico global de migrantes y trata de personas.¹³ Utilizando más o menos las mismas definiciones e incluyendo el mismo tipo de actores, Castles y Miller, además, ubicaron la industria migratoria en la teoría de sistemas de migración (el principio de que cualquier movimiento migratorio puede ser visto como el resultado de macro y micro estructuras interactuantes); y comprendieron la industria migratoria como parte de un número de mecanismos intermediarios relacionados con las micro y macro estructuras de la migración.¹⁴ La mayoría de estos enfoques iniciales limitaban su análisis a actividades informales y/o ilícitas.

Un intento más amplio para comprometerse críticamente con el concepto de la industria migratoria fue hecho por Rubén Hernández-León.¹⁵ Basándose en una crítica de las limitaciones arriba mencionadas, Hernández-León argumentó a favor de una conceptualización comprensiva de la infraestructura social que conecta el origen y el destino en un determinado circuito migratorio, incluyendo actividades legales/ilegales y formales/informales, y su interacción y articulación con los actores del lado de la demanda en el proceso social de la migración internacional; actores tales como los gobiernos, los empleadores, los migrantes y sus organizaciones de redes y cabildeo. Hernández-León simultáneamente criticaba los estudios existentes sobre la industria migratoria y sus componentes para reflejar los intereses de los gobiernos de los países que envían y reciben; por ejemplo, cómo el enfoque en la trata de personas hace eco de los esfuerzos de los estados receptores para controlar la inmigración, particularmente si es indocumentada; y cómo el reciente debate sobre remesas refleja el interés de los estados emisores, en la captura y utilización de esa fuente de moneda extranjera.¹⁶

El trabajo inicial de Hernández-León fue seguido por tres intentos de aplicar el concepto de la industria migratoria en estudios empíricos concretos: de los trabajadores temporales mexicanos en Canadá; de la migración de los mexicanos urbanos a los Estados Unidos; y de los inmigrantes polacos en el Reino Unido antes y después de la ampliación de la UE.¹⁷ Tomados juntos, estos

13 David Kyle y Rey Koslowski, eds. *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives* (Baltimore, Del.: Johns Hopkins University Press, 2001).

14 Stephen Castles y Mark J. Miller, *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (Basingstoke, United Kingdom: Palgrave, 2009).

15 Rubén Hernández-León, *The Migration Industry in the Mexico-US Migratory System*, <http://escholarship.org/uc/item/3hg44330>.

16 Hernández-León, *Metropolitan Migrants*, 155; ver también Ninna Nyberg Sørensen, ed. *Living Across Worlds: Diaspora, Development and Transnational Engagement* (Geneva, Switzerland: International Organization for Migration, 2007).

17 Jenna L. Hennebry, “Bienvenidos a Canadá? Globalization and the migration industry surrounding temporary agricultural migration in Canada,” *Canadian Studies in Population*, no. 2 (2008): 339–356; Hernández-León, *Metropolitan Migrants*; y Michael P. Garapich, “The migration industry and civil society: Polish immigrants in the United Kingdom before and after EU enlargement,” *Journal of Ethnic and Migration Studies*, no. 5 (2008): 735–752.

estudios sugieren que temas privilegiados tales como la trata de personas en una dirección y el flujo de remesas en la otra dirección no tienen en cuenta plenamente la sofisticación de la industria migratoria, su estructura y agentes, y su contribución a las diferentes etapas de los procesos sociales de la migración internacional. Otros pocos estudios, por ejemplo el del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el de Hagan, revelan que los movimientos de refugiados también han estimulado el crecimiento de la industria migratoria.¹⁸ Aun si los actores de la industria migratoria no borran o eluden las fronteras internacionales, ellos “existen y prosperan debido a [su] distintiva capacidad de abarcar tales fronteras.”¹⁹ En otras palabras, la industria migratoria existe y se desarrolla en estrecha relación con la ampliación de los controles fronterizos, las políticas migratorias legales y los procedimientos de la regularización migratoria.

Hernández-León define la industria migratoria como “el conjunto de empresarios que, motivados por la búsqueda de ganancia financiera, proporcionan una variedad de servicios que facilitan la movilidad humana a través de las fronteras internacionales.”²⁰ Los actores y servicios de la industria migratoria juegan un rol activo en cada paso de la migración y están presentes en los diferentes tipos de movimientos migratorios. La industria migratoria, por así decirlo, “engrasa la maquinaria de la migración internacional” al proporcionar y articular la experiencia y los recursos de infraestructura necesarios para los movimientos transfronterizos. “Los empresarios de la industria migratoria incluyen prestamistas, reclutadores, proveedores de transporte y agentes de viajes, proveedores de papeles legítimos y falsos, contrabandistas, contratistas, propietarios de empresas de servicios de Courier legales e ilegales, abogados y notarios que ofrecen asesoría legal y paralegal y promotores de destinos migratorios.”²¹

Matizando esta definición, sin embargo, sugerimos añadir otras dos perspectivas a la discusión de la industria migratoria. Primero, definimos la industria de la migración abarcando no sólo a los proveedores de servicios que facilitan la migración sino igualmente a los “proveedores de control” tales como contratistas particulares que llevan a cabo los controles migratorios, que operan los centros de detención o que efectúan los retornos forzados. Contrariamente a algunas partes de la industria migratoria que facilitan la movilidad, los actores en esta área tienden a trabajar en estrecha relación con los gobiernos que activamente delegan las funciones de la gestión de la migración y pueden

18 United Nation's High Commissioner for Refugees (UNHCR), *The State of the World's Refugees 2006* (Geneva, Switzerland: UNHCR; y Jacqueline M. Hagan, *Migration Miracle: Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey* (Cambridge: Harvard University Press, 2008).

19 Hernández-León, *Metropolitan Migrants*, 156.

20 Ibid: 154.

21 Ibid: 155.

estar relacionados con las funciones completas que se llevan a cabo en un país, tales como la operación de centros de detención. En segundo lugar, algunos actores no estatales pueden verse involucrados en la industria migratoria por otras razones más que, únicamente, la ganancia financiera. De esta manera, el marco analítico sugerido considera el creciente rol de las ONGs, los movimientos sociales, las organizaciones religiosas y las redes de migrantes. Esta posición intermedia –o lo que Laura María Agustín ha llamado “la industria del rescate”– incluye “centros de información” que se centran en los riesgos involucrados en la migración irregular, la filantropía y los proyectos sociales que rescatan a mujeres y menores víctimas del tráfico, movimientos de órdenes religiosas y, finalmente, el creciente rol de las ONGs que manejan, por ejemplo, los centros de asilo.²² Al poner todo ello junto llegamos a la redefinición de la industria migratoria como el conjunto de actores no estatales que proveen servicios que facilitan, restringen o asisten en la migración internacional. Y nosotros sugerimos que la facilitación, el control y el rescate sean tratados como diferentes sub-categorías dentro de la industria migratoria.

Viejas y nuevas industrias migratorias

En un nivel empírico, es importante destacar que la industria migratoria no es un fenómeno nuevo. Como muchos investigadores del transnacionalismo han demostrado, los migrantes probablemente siempre han forjado relaciones sociales transnacionales y plurifacéticas y han explotado oportunidades de negocios que unen a los países de origen y destino.²³ Los migrantes que iban hacia los Estados Unidos en la última parte del XIX también encontraban tanto actores que facilitaban y controlaban, como explotadores y rescatadores, en el transcurso de un viaje. En un ejemplar de la *Ballina Chronicle*, del 3 de abril de 1850, la Sociedad de Amigos de Emigrantes de Filadelfia aconsejaba a los potenciales migrantes buscar ayuda antes de hacer cualquier preparativo para viajar. Después de salir del puerto, se aconsejaba a los migrantes que enviaran su nombre y lugar de residencia a la Sociedad para que “sus amigos en América tengan noticias de ustedes antes de su llegada” (por ello los migrantes tenían que pagar un chelín). Antes de dejar el puerto, también se estimulaba a los migrantes para que adquirieran una copia de “Consejos para los Emigrantes –un libro interesante de leer durante el viaje [que brinda] mucha información y consejos valiosos.” Para evitar ser robados a bordo, el capitán podía guardar las cosas valiosas en su caja fuerte durante el viaje (por otro precio), y para evitar los cargos exorbitantes o hasta los estafadores a su llegada, se aconsejaba a

22 Laura M. Agustín, *Sex at the Margins: Migration, Labour and the Rescue Industry* (London and New York: Zed Books, 2008).

23 Alejandro Portes, “Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism,” *Global Networks*, no. 3 (2001): 181–193; Nancy Foner, “What’s new about transnationalism? New York immigrants today and at the turn of the century,” *Diaspora*, no. 6 (1997): 355–375; y Mark Granovetter, “The economic sociology of firms and entrepreneurs,” in *The Economic Sociology of Immigration: Essays in Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*, ed. Alejandro Portes (New York: Russell Sage, 1995): 128–165.

los emigrantes que buscaran alojamiento a través de la Oficina del Ciudadano Americano y trabajo a través de la Oficina de la Sociedad Británica de Protección, la Oficina Irlandesa de Emigrantes o la Comisión de Emigración.²⁴

Después de la llegada a la Isla Ellis, los migrantes que no poseían la documentación requerida o que eran rechazados por razones médicas o de otra índole se encontraban en manos de embarcadores particulares. Después de la introducción de la Ley de Pasaje de 1902, los capitanes de los barcos debían mantener listados detallados de las personas que llegaban a los Estados Unidos e incurrían en la ley de responsabilidad civil para transportar de regreso, asumiendo su costo, a los pasajeros que no fueran admitidos (es la misma imagen que se refleja en las líneas aéreas actualmente, quienes afrontan multas económicas cuando transportan a personas con pasaportes falsos o que carecen de visa); por ello las compañías de transporte de entonces llegaron a trabajar muy estrechamente con los consulados de Estados Unidos en el extranjero como una forma *de facto* de control fronterizo remoto.²⁵

Los migrantes finalmente corrían el riesgo de caer en manos de estafadores profesionales. Se sabía que el notorio ladrón Patrick Ward y su banda tenían como objetivo en los muelles a los migrantes irlandeses que llegaban o partían, fingiendo familiaridad o algún ostentoso parentesco en “el viejo país” con el propósito de quitarles sus ahorros a los migrantes en pago por supuestamente ayudarlos a encontrar alojamiento, trabajo o para realizar los trámites ante las autoridades migratorias.²⁶ Más allá de tan simples estafas, existen un número similar de precedentes históricos para lo que hoy podría llamarse “tráfico ilegal de personas”. La evacuación de judíos, por pescadores daneses a través de Oeresund en 1943 ha sido proclamada como un acto de heroísmo político. Sin embargo, con frecuencia se ha olvidado el hecho de que el precio por cada pasajero fue de 1.000 coronas danesas, o cerca de 4.200 euros actuales. Hay estudios que además indican que este negocio fue bien organizado, en el que las capitánías de puerto mantuvieron fijo el nivel de los precios, y las redes personales y políticas trabajaron para asegurar el financiamiento.²⁷

Estos ejemplos históricos de la industria migratoria, sin embargo, no ponen en entredicho uno de los argumentos transversales de esta ponencia, específicamente que hoy la industria de la migración se ha visto incrustada en los sistemas migratorios actuales. Las redes sociales y los en-

24 “Instructions to Emigrants to the United States,” *Ballina Chronicle*, Wednesday 3 April 1850.

25 John Torpey, 2000. *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2000), 120; Ari Zolberg, *A Nation by Design: Immigration Policy in the Fashioning of America* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 2006), 110–113; y Ari Zolberg, “The great wall against China: responses to the first immigration crisis, 1885–1925,” en *Migration, Migration History, History: Old Paradigms and New Perspectives*, eds. Jan Lucassen y Leo Lucassen (New York: Peter Lang, 1997), 308-309.

26 “Release of a notorious thief,” *New York Times*, 25 March 1876.

27 Thomas Hjortso, *Den Dyre Flugt* (Copenhagen, Denmark: People’s Press, 2010).

laces transnacionales significan que la industria migratoria contemporánea surge inevitablemente como parte de cualquier movimiento migratorio establecido.²⁸ Al mismo tiempo la compleja legislación migratoria, las barreras a la migración legal y las restrictivas políticas de asilo continúan fomentando tanto las agencias que facilitan la migración legal como los traficantes de personas. Por último, pero no menos importante, la penetración de los paradigmas de gobiernos neoliberales y la resultante subcontratación y privatización del manejo de los centros de asilo o la realización de las deportaciones forzadas, desde las ONGs y los contratistas particulares, significa que los gobiernos actuales sostienen activamente y financian ellos mismos una gran parte de la industria migratoria. Por tanto, en distintas formas y contextos puede verse cómo la industria migratoria impacta tanto los flujos migratorios globales como la gestión de las migraciones más que en ningún otro momento en la historia.

Analizando la industria migratoria

El artículo propone un marco analítico basado en tres órdenes de preguntas. El primer orden de preguntas dirige la atención a los tipos de actores involucrados en la industria migratoria. El segundo dirige la atención al tipo de papel que la industria migratoria juega en relación con los migrantes, los gobiernos y los flujos de migración. Finalmente, el tercer orden de preguntas se refiere a la relación entre las estructuras políticas, económicas y sociales y la industria migratoria.

Actores

Los actores en la industria migratoria varían profundamente en su grado de organización y formalidad. Para propósitos de análisis, identificamos cinco grupos de actores que se superponen parcialmente. Un primer grupo está compuesto de compañías más grandes, con frecuencia transnacionales. Por ejemplo, la corporación italiana Finmeccanica está proporcionando equipo de control de fronteras y capacitación a Libia y tiene operaciones en 72 países con un volumen de negocios de 11.000 millones de euros anuales. Su presidente lo es también del grupo de cabildeo más grande de la industria de la defensa en Europa. Junto con otras compañías de gran escala como Boeing, G4S y Haliburton, tales corporaciones ejercen un significativo interés, político y económico, en los países donde operan. Al mismo tiempo, la naturaleza transnacional de estas compañías significa que pueden ofrecer servicios de gestión de migración a los gobiernos contratantes a una escala global, por lo tanto rompen con las barreras tradicionales de soberanía y límites territoriales. Con frecuencia, tales compañías se vuelven herramientas estratégicas en la continua externalización de los servicios de control migratorio o sirven

28 Castles y Miller, *The Age of Migration*, 202.

como intermediarios para la cooperación inter-estatal, evitando así los tradicionales conflictos de soberanía y los temas relacionados con la atribución de la responsabilidad de los derechos humanos.²⁹

Un segundo grupo de actores en la industria migratoria está constituido por las varias agencias y compañías que facilitan el acceso a la migración legal, algunas veces hasta en formas indocumentadas de migración. En países que tienen esquemas de trabajadores temporales donde los espacios son limitados, las empresas particulares están cada vez más negociando el acceso, con frecuencia ofreciendo un paquete completo, incluyendo traducción, préstamos iniciales, contactos de trabajo, vivienda, el papeleo legal y transporte. Estas compañías pueden trabajar con una licencia o en acuerdo con el gobierno en cuestión. En Japón, dos tercios de las empresas medianas y grandes utilizan a estas compañías. En Europa y los Estados Unidos, la necesidad de trabajadores migrantes altamente calificados, tales como ingenieros, doctores y enfermeras ha generado igualmente una floreciente industria de reclutamiento donde ambos, gobierno y empleadores, están pagando hasta 10.000 dólares por cada persona que llega.

Tercero, hay empresas más pequeñas, típicamente establecidas por los mismos migrantes, que logran comercializar su conocimiento transnacional y sus redes al proveer servicios a posibles migrantes. Esta parte de la industria migratoria cubre, por ejemplo, compañías de transporte especializadas a lo largo de las rutas de migración, o abogados y otros que proporcionan asesoría legal a los migrantes y solicitantes de asilo sobre cómo navegar en el sistema. De esta manera, este grupo de actores puede también ser visto como incluyente del sector informal conocido como “traficantes de personas” (people pushers en inglés) que facilitan la migración irregular, y otros intermediarios que ayudan a eludir las barreras legales para obtener la residencia o los permisos de trabajo.

Podría argumentarse que estos actores clandestinos, independientes y no declarados, forman un cuarto grupo dentro de la industria migratoria compuesto de redes más desarrolladas de tráfico ilegal de personas, organizaciones criminales transnacionales, círculos de trata, etc. El hecho de que es posible organizar paquetes para travesías largas y complicadas a través de fronteras fuertemente custodiadas, sugiere que al menos parte de este sector está bien organizado y comprende redes internacionales con frecuencia relacionadas con otras formas de crimen transnacional.³⁰ Sin embargo, tales actores también pueden estar ubicados localmente, facilitando únicamente uno o dos pasos de la travesía, y la línea entre “legal” e “ilegal” es con frecuencia vaga y contingente. Los corrup-

29 Thomas Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control* (Cambridge Studies in International and Comparative Law, Cambridge: Cambridge University Press, 2011).

30 Kyle y Koslowski, *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*; John Salt, “Trafficking and human smuggling: a European perspective,” *International Migration*, no. 38 (2000): 31–56; y Ninna Nyberg Sørensen, “The rise and fall of the ‘migrant superhero’ and the new ‘deportee trash’: contemporary strain on mobile livelihoods in the Central American region,” *Border-Lines* 5, Special Issue (2011): 90–120.

tos guardias fronterizos, oficiales de visas y oficiales de migración pueden verse tentados a ganar dinero adicional, y los ciudadanos y los intermediarios pueden ayudar a los inmigrantes a trascender las categorías legales al ofrecer matrimonio por dinero, como en el caso español contado anteriormente.³¹

Por último, pero no menos importante, el creciente número de ONGs, de organizaciones humanitarias y de asociaciones de migrantes involucradas en el manejo de la migración se ha convertido en una significativa sub-categoría en la industria migratoria. Estas llevan a cabo diferentes tareas que pueden relacionarse tanto con facilitar la migración (tales como los grupos religiosos que proporcionan alojamiento y transporte) como con reprimir la migración (tales como las ONGs y las asociaciones anti-inmigración que llevan a cabo campañas que advierten sobre los peligros de las migraciones irregulares). Al mismo tiempo, este grupo de actores puede estar estrechamente relacionado con la cooperación y el patrocinio gubernamental, como en el caso de las ONGs que manejan los centros para asilados y la OIM que facilita la migración de retorno.³² Aun así, en muchas otras circunstancias, las asociaciones de migrantes o las organizaciones humanitarias operan totalmente fuera, y hasta en oposición a, del control gubernamental. Este grupo de actores de la industria migratoria suelen estar motivados por razones ajenas a la pura ganancia comercial, lo que no quiere decir que no haya fondos substanciales involucrados, tanto de los migrantes como a través de contratos gubernamentales. Aun así, al menos oficialmente, estos actores tienden a justificar su rol en base a otras clases de capital, como el social o humanitario.

Papeles

A través de los diversos tipos de actores, en segundo lugar, proponemos el examen de los diferentes papeles o roles jugados por la industria de la migración. En el nivel más inmediato, los actores de la industria migratoria pueden distinguirse por su propósito ya sea de restringir o facilitar la movilidad. La literatura inicial ha tendido a centrarse en los “actores de la base”, tales como las compañías de transporte y los intermediarios que facilitan el movimiento. Como se ha mostrado arriba, estos pueden estar complementados tanto por negocios más organizados involucrados en el acceso a los mercados laborales, así como a los sectores ilícitos de la industria migratoria como el tráfico ilegal de personas. Pero además de estas perspectivas, este artículo también pone la

31 En 2010, un vicario de la Iglesia de Inglaterra fue igualmente condenado por llevar a cabo 360 ceremonias de matrimonio para facilitar a inmigrantes africanos la obtención de residencia en Gran Bretaña (*The Guardian*, “Vicario convicto por llevar a cabo cientos de matrimonios falsos en una parroquia local,” <http://www.guardian.co.uk/uk/2010/jul/29/vicar-convicted-fake-weddings>)

32 Desde 1984 la Cruz Roja danesa ha estado a cargo de más de 350 centros de alojamiento para solicitantes de asilo en Dinamarca. El Consejo Danés para Refugiados tiene un contrato con el Ministerio Danés de Inmigración e Integración para proporcionar asesoría a los migrantes en posición de retorno y para operar los programas de integración post-retorno en los países de origen.

atención en la industria del control que ha florecido después de que los gobiernos han incrementado el uso de contratistas particulares así como de agentes no gubernamentales, tales como las ONGs, que realizan varias funciones relacionadas con la gestión de la migración. En algunos casos puede ser difícil ubicar a un único actor en alguna de estas categorías. Un creciente número de países requieren que las solicitudes de visa sean analizadas por compañías privadas. Estas compañías, por una parte, se presentan como una industria que hace las cosas más fáciles para los posibles migrantes con la esperanza de mejorar sus posibilidades de obtener un permiso para viajar, pero también pueden verse como servidoras de los propósitos de la gestión de la migración al analizar las solicitudes antes de que sean enviadas a los respectivos gobiernos.

Al mismo tiempo, debe enfatizarse que las diferentes etiquetas y categorías pueden estar sujetas a cuestionamientos e impugnaciones en la relación entre los migrantes, la industria migratoria y los estados. Con frecuencia, varios casos apuntan a la arbitraria división entre los migrantes legales e ilegales que establecen los gobiernos. Nosotros argumentamos que se necesita un enfoque gradual que reconozca la diferencia entre los componentes de la industria migratoria que involucran al crimen organizado y los miles de actos ilícitos que se llevan a cabo a través de las fronteras internacionales diariamente. En este sentido, la idea dominante de los estados nación luchando contra las redes criminales globales es simplista y errónea en su suposición de que los “traficantes de personas” o los “tratantes de personas” están necesariamente organizados, auto-identificados como criminales, o hasta son vistos así por su clientela. Raras veces hay una línea clara entre lo ilícito y las leyes de los estados. En otras palabras, la definición de lo que es legal (lo que los estados consideran que es legítimo) e ilegal (prohibido por la ley) puede diferir significativamente de lo que la gente involucrada en las redes transnacionales considera que es legítimo (lícito) o que es socialmente percibido como inaceptable (ilícito).³³

Segundo, el papel de la industria migratoria frente a los estados permanece como un punto nodal. Mientras que algunos actores, tales como por ejemplo las compañías de transporte o los traficantes de personas, parecen operar de forma completamente independiente de la responsabilidad del estado, las políticas de inmigración, las estructuras de los mercados laborales, los requisitos para las visas, los controles fronterizos, etc., son esenciales para comprender cómo estos actores de la industria migratoria surgen y funcionan. El papel esencial del estado se hace aún más visible cuando se examinan casos tales como los de las agencias de inmigración laboral que pueden estar operando con licencia del gobierno o pueden estar organizados casi como agencias gubernamentales. Y, por último, pero no menos importante, el uso de compañías de seguridad privadas, contratistas y ONGs para llevar a cabo desde la seguridad en

33 Itty Abraham y Willem van Schendel, “Introduction – the making of illicitness,” en *Illicit Flows and Criminal Things*, eds. Willem van Schendel and Itty Abraham (Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 2005).

las fronteras hasta la administración de centros de asilo, no sólo desdibujan significativamente la línea entre lo público y lo privado, sino que también plantean una serie de interrogantes en cuanto al impacto de la industria de la migración en las políticas gubernamentales a través del conocimiento, la determinación de estándares, el cabildeo y los vetos. La penetración de la industria de la migración, desde contratistas hasta empresarios, tanto formales como informales, puede acabar afectando la gobernanza global de la migración.

En tercer lugar, la industria migratoria puede examinarse en términos de su impacto sobre los mismos migrantes. El involucramiento de organizaciones religiosas o laicas con frecuencia está motivado por preocupaciones humanitarias para “compensar la falta de mecanismos públicos institucionales para proteger los derechos humanos y preocuparse del bienestar de los migrantes durante su travesía no autorizada.”³⁴ En algunos casos el término “industria de rescate” es apropiado para definir a los actores involucrados en este nivel.³⁵ En contraste, otras partes de la industria migratoria pueden ser vistas como explotadoras de su clientela en varios grados. Se ha sabido que las agencias de migración laboral retienen los pasaporte y exprimen a los migrantes con la paga de varios meses, y que los empleadores retienen el salario o que físicamente encierran a los migrantes durante su estancia. En el área de tráfico de personas la línea entre la ayuda y la extorsión a los migrantes es con frecuencia bastante gris. En el caso de México/Centroamérica, el involucramiento del crimen organizado para hacer más fácil la migración parece haber dado lugar a una sub-industria que se aprovecha de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, la *industria bastarda* en las palabras de Rubén Hernández-León.

Estructuras

Finalmente, deseamos ubicar la industria migratoria en el contexto más amplio de la gestión de la migración. La comprensión del crecimiento de la industria migratoria también requiere una apreciación de la economía política alrededor de los esfuerzos para regular la migración y para cambiar los patrones de la migración. Por lo tanto, es necesario examinar la relación entre la industria migratoria y las estructuras políticas, económicas y sociales. La privatización de la gestión de la migración está íntimamente relacionada tanto con la politización de la inmigración como con el paradigma gubernamental de la nueva administración pública. Las agencias de migración laboral tienden a operar en el marco más amplio de las estructuras políticas y económicas del mercado laboral. Hasta la industria migratoria informal tiende a estar estrechamente relacionada con las estructuras legales y políticas en los países de destino y de origen.

34 Jacqueline M. Hagan, *Migration Miracle: Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2008), 83; y Gregory Freeland, “Negotiating place, space and borders: the new sanctuary movement,” *Latino Studies* no. 4 (2010): 485–508.

35 Agustín, *Sex at the Margins: Migration, Labour and the Rescue Industry*.

Por lo tanto, para examinar la industria migratoria se requiere una comprensión concurrente de la creciente comercialización de la migración internacional y lo que puede verse como un juego de los emergentes “mercados para el manejo de la migración” en los cuales opera la industria de la migración.³⁶ Varios estudios confirman la creciente gobernanza basada en la economía de mercado en la gestión de la migración, como resultado de los esfuerzos para controlar los flujos migratorios. Gammeltoft-Hansen identifica un mercado tanto horizontal como vertical para el control de la migración y la protección de los refugiados.³⁷ “Horizontalmente” la gestión de la migración se ha convertido en un tema de política exterior por derecho propio.³⁸ Los estados que están dispuestos a comercializar la soberanía de su territorio o sus aguas territoriales tienen la capacidad de negociar buenas tarifas con los estados dispuestos a llevar a cabo el control de la migración extraterritorial o la protección de los refugiados. El pago puede bien ser monetario, pero los acuerdos internacionales sobre la gestión de la migración también están involucrando con más frecuencia concesiones en otras áreas –ya sea en ayuda para el desarrollo, negociaciones comerciales o cuotas privilegiadas para migración laboral legal.³⁹ En conjunto, esta internacionalización de la gestión de la migración ha dado origen a un nuevo juego de economías *offshore* centradas en el control de la migración y la protección de los refugiados.

En segundo lugar, puede observarse la “verticalidad” del mercado para la gestión de la migración, en la creciente privatización de las funciones relacionadas con este ámbito. Este no es particularmente un fenómeno nuevo. Desde hace más de veinte años las líneas aéreas se han visto forzadas a tomar las funciones de control de la migración a través de la imposición de sanciones económicas a los transportistas.⁴⁰ Aun así, como se anota arriba, el

36 Elspeth Guild, *Security and Migration in the 21st Century* (Cambridge: Polity Press, 2009); y Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.

37 Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.

38 Andrew Geddes, *Migration as Foreign Policy? The External Dimension of EU Action on Migration and Asylum*, SIEPS Report 2009: 2 (Stockholm: Swedish Institute for European Policy Studies, 2009); Virginie Guiraudon, “Before the EU border: remote control of the ‘huddled masses,’” en *In Search of Europe’s Borders*, eds. Kees Groenendijk, Elspeth Guild y Paul Minderhoud (The Hague, Netherlands: Kluwer Law International, 2002), 191–214; Sandra Lavenex y Emek M. Ucarer, eds. *Migration and the Externalities of EU Integration* (Lanham, MD: Lexington Books, 2002); y Sandra Lavenex, “Shifting up and out: the foreign policy of European immigration control,” *West European Politics*, no. 2 (2006): 329–350.

39 Thomas Gammeltoft-Hansen, *Outsourcing Migration Management: EU, Power, and the External Dimension of Asylum and Immigration Policy*, DIIS Working Paper no 2006/1 (Copenhagen, Denmark: Danish Institute for International Studies); Elspeth Guild, *What is a Neighbour? Examining the EU Neighbourhood Policy from the Perspective of Movement of Persons*, paper presented at Western NIS Forum for Refugee-Assisting NGOs (Yalta, 1–3 June 2005); Jan Niessen y Yongmi Schibel, *International Migration and Relations with Third Countries: European and US Approaches*, MPG Occasional Paper (Berlin, Germany: Migration Policy Group, 2004); y Virginie Guiraudon y Gallya Lahav, “The state sovereignty debate revisited: the case of migration control,” *Comparative Political Studies* 33, no. 2 (2000): 751–778.

40 Erika Feller, “Carrier sanctions and international law,” *International Journal of Refugee Law*, no. 1 (1989): 48–66; Frances Nicholson, “Implementation of the Immigration (Carriers’ Liability) Act 1987: privatising immigration Functions at the expense of international obligations,” *International and Comparative Law Quarterly* 46, no. 2 (1997): 586–634; y Sophie

involucramiento de los actores particulares en la gestión de la migración está actualmente creciendo y expandiéndose a nuevas áreas. Estamos viendo una sub-contratación de gran escala para la detención de la inmigración, el control de las fronteras y los retornos forzados.⁴¹ Puertos y aeropuertos completos, incluyendo los controles de inmigración, han sido privatizados.⁴² Este mercado puede cambiar fundamentalmente la forma en la que se lleva a cabo la gestión de la migración. Además, el manejo del mercado de la migración no se alimenta únicamente de los estados. Como se apunta arriba, los empleadores de los países de destino han tenido interés en asegurar ya sea la mano de obra in-documentada barata o el acceso a profesionales altamente calificados, y están, por lo tanto, constantemente pagando altas tarifas a los actores de la industria migratoria para que les proporcionen la necesaria inmigración laboral. Este es también el caso cuando se examina el involucramiento de los traficantes al destinar a algunos migrantes a la industria sexual u otras formas de trabajo forzado. Por último, pero no menos importante, los mercados que gestionan la migración son financiados por los posibles migrantes mismos, en base a los recursos económicos que pueden obtener de las redes sociales o las remesas con el fin de pagar al traficante, a la compañía que facilita la visa o al consultor en inmigración laboral. Una vez más, para comprender el surgimiento y la penetración de la industria migratoria en este nivel, es necesaria una apreciación sobre cómo operan los mercados laborales, por ejemplo, o los derechos sociales y las economías de remesas.

Conclusión

La comercialización de la migración internacional debe ser entendida en conexión con una discusión más amplia acerca de la transformación estructural y el paradigma de la gobernanza neoliberal. La óptica de los “mercados” está permitiendo tanto la combinación de tendencias que hasta la fecha han sido tratadas como separadas, como la relación del estudio de la gestión de la migración con el pensamiento crítico, por ejemplo en economía política internacional, teoría de redes y estudios de seguridad crítica. Además, una concepción de los “mercados de gestión de la migración” puede ayudarnos a apreciar cómo los estados, las entidades comerciales y sociales, así como las redes ilícitas, operan en un mundo que está globaliza-

Scholten y Paul Minderhoud, “Regulating immigration control: carrier sanctions in the Netherlands,” *European Journal of Migration and Law* 10 (2008): 123–147.

41 Christina Bacon, *The Evolution of Immigration Detention in the UK: The Involvement of Private Prison Companies*, RSC Working Paper No. 27 (Oxford: Refugee Studies Centre, 2005); y Michael Flynn y Cecilia Cannon, *The Privatization of Immigration Detention: Towards a Global View*. Global Detention Project Working Paper (Geneva, Switzerland: The Graduate Institute of Geneva, 2009).

42 Paul Verkuil, *Outsourcing Sovereignty: Why Privatization of Government Functions Threatens Democracy and What We Can Do about It* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); y Mark Salter, “Governmentalities of an airport: heterotopia and confession,” *International Political Sociology* 1, no. 1 (2007): 49–66.

do en sus oportunidades para la acción y la cooperación, pero que todavía es inmensamente westfaliano en sus fundamentos legales. Como resultado, sub-contratar el control de la migración y la gestión del asilo también puede verse como un mecanismo para negociar las obligaciones políticas y legales hacia los migrantes y refugiados, tanto entre los estados como con los actores no estatales, en un intento por otorgar derechos legales al más bajo costo, lo que puede considerarse en sí mismo como una “economía de derechos”⁴³ o un “mercado para los derechos humanos.”⁴⁴

43 Gregor Noll, “Visions of the exceptional: legal and theoretical issues raised by transit processing centres and protection zones,” *European Journal of Migration and Law* no. 3 (2003): 303–341.

44 Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.